

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

BOP-A-2025-2695

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2025, se ha delegado la competencia en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento doña Noelia Urbano Agudo para la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes don Rafael Romero Medina y doña María Rodríguez Ruiz, que se celebrará el próximo día 30 de agosto de 2025, a las 19:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43.3 y ss. del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes y con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de enero de 1995.

Villanueva del Duque, 29 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 68F9 EB8C 4698 3732 D2BE    **Fecha Firma:** 13-08-2025 07:58:47  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



68F9EB8C46983732D2BE

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba